



Firmado Digitalmente por:  
HERMES FERNANDO AGUILAR  
CACERES  
JEFE DE DIVISIÓN  
DIVISIÓN DE PROGRAMACIÓN Y  
GESTIÓN  
Fecha y hora: 18/10/2022 16:39

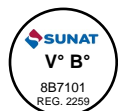
## INFORME N.º 000065-2022-SUNAT/8B7100

**A** : **ORDOÑEZ ENRIQUEZ MAGALY**  
GERENCIA DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES

**DE** : **AGUILAR CACERES HERMES FERNANDO**  
DIVISIÓN DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN

**ASUNTO** : Estandarización para la suscripción a los softwares Power BI Premium y Power BI Pro ambos de la marca Microsoft

**LUGAR** : Lima, 18 de octubre de 2022



ROBERTO CARLOS  
ARREDONDO  
GALLEGOS  
SUPERVISOR  
ENCARGADO  
18/10/2022 16:32:13

### 1. Antecedentes

Mediante los Informes Nros 000045-2022-SUNAT/1U4100 y 000048-2022-SUNAT/1U4100, la División de Arquitectura de Información y Aplicaciones de la Gerencia de Arquitectura, sustenta la estandarización para la suscripción a los softwares Power BI Premium y Power BI Pro ambos de la marca Microsoft.

### Objetivo

Verificar si el Informe, señalado en los antecedentes, permite concluir que resulta imprescindible contratar dicho servicio haciendo referencia a marcas, con el objetivo de que la Intendencia Nacional de Administración apruebe el proceso de estandarización.

### 2. Base Legal

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias.
- Directiva N° 004-2016-OSCE-CD - Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular.

### 3. Análisis

#### 4.1 Sobre el proceso de estandarización para la suscripción a los softwares Power BI Premium y Power BI Pro ambos de la marca Microsoft

En los Informe N.º 000045-2022-SUNAT/1U4100 y 000048-2022-SUNAT/1U4100, la División de Arquitectura de Información y Aplicaciones de la Gerencia de Arquitectura sustenta el cumplimiento de los siguientes presupuestos:



#### 4.1.1 La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura preexistente.

El Anexo 1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, define **Estandarización** como el “Proceso de racionalización consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes o servicios a contratar, en atención a los equipamientos preexistentes”.

Conforme se indica en el numeral 4.1) del numeral 4., del Informe N.º 000048-2022-SUNAT/1U4100:

“Actualmente, se dispone del servicio de suscripción de 99 licencias Pro de Power Bi asignadas a diversos colaboradores de Sunat, el cual permite interactuar con el servicio en nube de Power Bi Premium.

Hoy, se fomenta el autoservicio para aquellos usuarios que realizan análisis de datos, conocidos también como power-users.

Además, ya se tiene instalado en los diversos equipos personales, el software Power Bi Desktop (free) como herramienta complementaria para el diseño y elaboración de tableros)”

Conforme se indica en el numeral 4.1) del numeral 4., del Informe N.º 000045-2022-SUNAT/1U4100:

“Actualmente, se dispone del servicio de suscripción Power Bi Premium-1, el cual se integra con las 99 licencias Pro de Power Bi asignadas a diversos colaboradores de Sunat. Esta integración es importante porque los tableros publicados en el servicio Power Bi Premium permite compartir el tablero con diversos colaboradores.

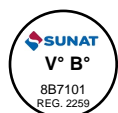
Hoy, se fomenta el autoservicio para aquellos usuarios que realizan análisis de datos, conocidos también como power-users, es por ello que las diversas áreas usuarias también requieren del servicio Power Bi Premium”.

#### 4.1.2 Descripción de los servicios requeridos

En el numeral 4.2, del numeral 4., del Informe N° 000048-2022-SUNAT/1U4100, para la estandarización de la suscripción al software Power Bi Pro señala que se requerirá:

Prestación principal:

Descripción	Cantidad Anual Estimada	Unidad de Medida
Microsoft 365 E3 12,386	12386	Suscripción
Microsoft 365 E5 Security 1,664	1664	Suscripción
Microsoft 365 E5 260	260	Suscripción
Microsoft Exchange Online Plan 1	229	Suscripción
Project Online Essentials 365	365	Suscripción
Project Online Professional 240	240	Suscripción
Project Online Premium 8	8	Suscripción
Visio Pro for Office 365 11	11	Suscripción
Power BI Premium P1	1	Suscripción
Power BI Premium P4	1	Suscripción
Power BI Pro 182	182	Suscripción



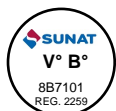
Características	Power BI Pro
Colaboración y analítica	
Acceso de aplicaciones móviles *	*
Publicación de informes para compartir y colaborar *	*
Preparación, modelado y visualización de datos	
Límite de tamaño del modelo	1 GB
Frecuencia de actualización	8/día
Conexión con más de 100 orígenes de datos *	*
Cree informes y visualizaciones con Power BI Desktop *	*
Integración de API y controles *	*
Objetos visuales de IA *	*
Gobernanza y administración	
Seguridad y cifrado de datos *	*
Métricas de creación, consumo y publicación de contenido	*
Almacenamiento	10 GB/usuario

**Características del servicio:**

- Diseñar y elaborar tableros de indicadores de gestión y control.
  - Publicación de tableros en el entorno Premium de Power Bi de la marca Microsoft.
  - Este servicio, para mantener la integración y funcionamiento sobre la infraestructura existente, debe ser de la marca Microsoft.
- Este servicio de Power Bi Pro incluye:
- Soporte durante 3 años, que incluya releases y acuerdo de niveles de servicio
  - Últimas versiones estables, y derechos de Downgrade para versiones anteriores.

En el numeral 4.2, del numeral 4., del Informe N° 000045-2022-SUNAT/1U4100, para la estandarización de la suscripción al software Power Bi Premium señala que se requerirá:

Descripción	Cantidad Anual Estimada	Unidad de Medida
Microsoft 365 E3 12,386	12386	Suscripción
Microsoft 365 E5 Security 1,664	1664	Suscripción
Microsoft 365 E5 260	260	Suscripción
Microsoft Exchange Online Plan 1	229	Suscripción
Project Online Essentials 365	365	Suscripción
Project Online Professional 240	240	Suscripción
Project Online Premium 8	8	Suscripción
Visio Pro for Office 365 11	11	Suscripción
Power BI Premium P1	1	Suscripción
Power BI Premium P4	1	Suscripción
Power BI Pro 182	182	Suscripción



Características del servicio:

- Repositorio de tableros de gestión y control.
- Compartir tableros con colaboradores de Sunat.
- Compartir tableros con colaboradores externos a Sunat
- Este servicio, para mantener la integración y funcionamiento sobre la infraestructura existente, debe ser de la marca Microsoft.

Este servicio de Power Bi Premium incluye:

- Soporte durante 3 años, que incluya releases y acuerdo de niveles de servicio
- Últimas versiones estables, y derechos de Downgrade para versiones anteriores.

#### 4.1.3 Uso o aplicación que se le dará al bien requerido.

En el numeral 4.3, del numeral 4., del Informe N° 000048-2022-SUNAT/1U41000 indica lo siguiente:

“• Power Bi Pro se utilizará para que el equipo de trabajo de Desarrollo de Sistemas Analíticos de INSI y también para el grupo de análisis de datos (power-users) en las intendencias que participan en la elaboración de nuevas iniciativas que el negocio requiera implementar,

• Power Bi complementa en cuánto al análisis de datos, es la versión potenciada de las funcionalidades que tiene Microsoft Excel, como son: Power Query, Power Pivot, Power View, Power Map. Esto permite a nuestros usuarios que la transición desde Excel hacia Power Bi será más natural, más amigable”.

En el numeral 4.3, del numeral 4., del Informe N° 000045-2022-SUNAT/1U41000 indica lo siguiente:

”• El servicio Power Bi Premium se utilizará para publicar tableros y brindar acceso a todo colaborador que requiera visualizar los tableros de indicadores y/o gestión.

• Este servicio tiene diversas capacidades de procesamiento, y es un servicio que se despliega en la nube de Microsoft. El rol de integración con la nube de Microsoft es aquel colaborador que cuente con la suscripción de Power Bi Pro.”

#### 4.2 Justificación de la Estandarización

Conforme se precisa en el numeral 4.4 del numeral 4, del Informe N° 000048-2022-SUNAT/1U4100:

##### **(1) “La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura.**

La SUNAT cuenta con el servicio de 99 suscripciones preexistentes que requieren mantener activa para los tableros de indicadores a los cuales tienen acceso los diversos colaboradores, y que fueron implementados y publicados con Power Bi Pro.

Es así como, la SUNAT para garantizar la operatividad de los servicios informáticos, requiere renovar las suscripciones actuales, y adquirir una cantidad de suscripciones adicionales de Power Bi Pro que solamente lo puede ser brindados por el fabricante o representante autorizado por el fabricante.



ROBERTO CARLOS  
ARREDONDO  
GALLEGOS  
SUPERVISOR  
ENCARGADO  
18/10/2022 16:32:13



**(2) Los servicios que se requieren contratar son accesorios o complementarios al equipamiento preexistente.**

El servicio de suscripción de Microsoft Power BI Pro es complementario al equipamiento preexistente debido a que permite integración con el servicio de suscripción existente de Power BI Premium, y con el software libre de Power BI Desktop que viene siendo utilizados en los diversos equipos de Sunat que solamente lo puede ser brindados por el fabricante o representante autorizado por el fabricante.

**(3) Los bienes que se requieren contratar son imprescindibles**

Es imprescindible la suscripción de Power BI Pro de la marca Microsoft para garantizar la continuidad de la plataforma y reducción de los tiempos de operación relacionados al soporte técnico que estos requieran, así como reducir la complejidad de la administración.

**(4) Incidencia Económica de la Contratación**

La estandarización de la suscripción del servicio Power BI Pro de la marca Microsoft, presupone la reducción de costos operativos, así como el riesgo en la continuidad operativa de los diversos tableros de indicadores y de gestión que actualmente se tiene disponible.

De no continuar con el servicio de Power BI Pro, las incidencias económicas serían:

- Instalación y configuración: nuevas instalaciones, nuevos diseños.
- Curva de aprendizaje: se impactaría de manera negativa en el saber hacer de los colaboradores de SUNAT”.

Conforme se precisa en el numeral 4.4 del numeral 4, del Informe N° 000045-2022-SUNAT/1U4100:

**(1) “La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura.**

La SUNAT cuenta con el servicio de suscripción de preexistente de Power BI Premium-1, que requieren mantener activa las publicaciones realizadas de los tableros de indicadores y/o gestión a los cuales tienen acceso los diversos colaboradores.

Es así como, la SUNAT para garantizar la operatividad de los servicios informáticos, requiere renovar el servicio Power BI Premium, tanto en su capacidad Premium-1 y Premium-4, que solamente lo puede ser brindados por el fabricante o representante autorizado por el fabricante.

**(2) Los servicios que se requieren contratar son accesorios o complementarios al equipamiento preexistente.**

El servicio de suscripción de Microsoft Power BI Premium es complementario al equipamiento preexistente debido a que permite la su integración con el servicio existente de Power BI Pro que solamente lo puede ser brindados por el fabricante o representante autorizado por el fabricante.

**(3) Los servicios que se requieren contratar son imprescindibles**

Es imprescindible la suscripción de Power BI Premium de la marca Microsoft para garantizar la continuidad de la plataforma analítica de tableros de indicadores y/o gestión, y así reducir los tiempos de operación relacionados al soporte técnico que estos requieran, así como reducir la complejidad de la administración.



ROBERTO CARLOS  
ARREDONDO  
GALLEGOS  
SUPERVISOR  
ENCARGADO  
18/10/2022 16:32:13



#### (4) Incidencia Económica de la Contratación

La estandarización de la suscripción del servicio Power BI Pro de la marca Microsoft, presupone la reducción de costos operativos, así como el riesgo en la continuidad operativa de los diversos tableros de indicadores y de gestión que actualmente se tiene disponible.

De no continuar con el servicio de Power BI Premium, las incidencias económicas serían:

- Adquisición de equipamiento: nuevos servidores.
- Instalación y configuración: nuevas instalaciones, nuevos diseños.
- Curva de aprendizaje: se impactaría de manera negativa en el saber hacer de los colaboradores de SUNAT”.

#### **Nombre, cargo y firma de la persona responsable de la evaluación que sustenta la estandarización de los servicios, y del jefe del área usuaria.**

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME		
5.1.	APELLIDOS Y NOMBRES	César Fortunato Roldan Baluis
	REGISTRO SUNAT	QV34
	CARGO	Arquitecto TI experto
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	1U4100 División de Arquitectura de Información y Aplicaciones
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME		
5.2.	APELLIDOS Y NOMBRES	Nilton César Mori León
	REGISTRO SUNAT	141A
	CARGO	Jefe de la División de Arquitectura de la Información y Aplicaciones
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	1U4100 – División de Arquitectura de Información y Aplicaciones

#### **Fecha de Elaboración del Informe**

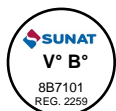
Lima, 06 de octubre de 2022

#### **4. Conclusiones**

Los informes presentados por la unidad orgánica sustentan con criterio técnico y objetivo que la estandarización para la suscripción a los softwares Power BI Pro y Power BI Premium ambos de la marca Microsoft, resultan complementarios e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de la infraestructura preexistente.

Los Informes Nros 48-2022-SUNAT/1U4100 45-2022-SUNAT/1U4100, referidos a la estandarización para la suscripción a los softwares Power BI Pro y Power BI Premium ambos de la marca Microsoft fueron elaborados por el señor César Roldan Baluis de la División de Arquitectura de la Información y Aplicaciones y evaluado por el señor Nilton César Mori León, jefe de la División de Arquitectura de la Información y Aplicaciones.

Finalmente, cabe precisar que, según lo indicado en los Informes de la referencia, se confirman que estas estandarizaciones no constituyen un mecanismo de restricción a la libre competencia, en razón que en el mercado se cuenta con más de un canal o partner autorizados por el fabricante.



5. **Recomendación**

Considerando lo señalado en los antecedentes, objetivo, análisis de los aspectos técnicos y formales, así como lo dispuesto en la Directiva N° 04-2016-OSCE-CD - Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular, se recomienda la estandarización para la suscripción a los softwares Power BI Pro y Power BI Premium ambos de la marca Microsoft por un periodo de treinta y seis (36) meses; sin embargo, de variar las condiciones que determinan esta estandarización, su aprobación quedará sin efecto.

Es todo cuanto tengo que informar.

-----  
**Hermes Fernando Aguilar Cáceres**  
Jefe de la División de Programación y Gestión



ROBERTO CARLOS  
ARREDONDO  
GALLEGOS  
SUPERVISOR  
ENCARGADO  
18/10/2022 16:32:13

